

Aprender
cada día.



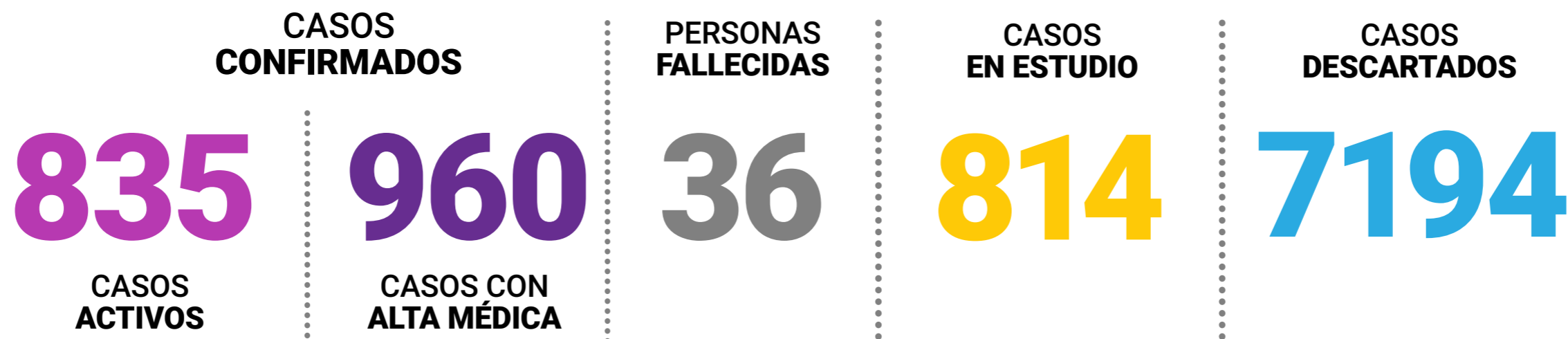
MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA

**Alcanzamos los
objetivos y pudimos
volver a la fase 3.**

Situación epidemiológica en la ciudad



AL 18 DE JULIO - 20:30hs



CONFIRMADOS TOTALES

1831

- DATOS PROVISTOS POR -



Ministerio de Salud
Argentina



Sistema Integrado
de Información
Sanitaria Argentino

ESTA SEMANA

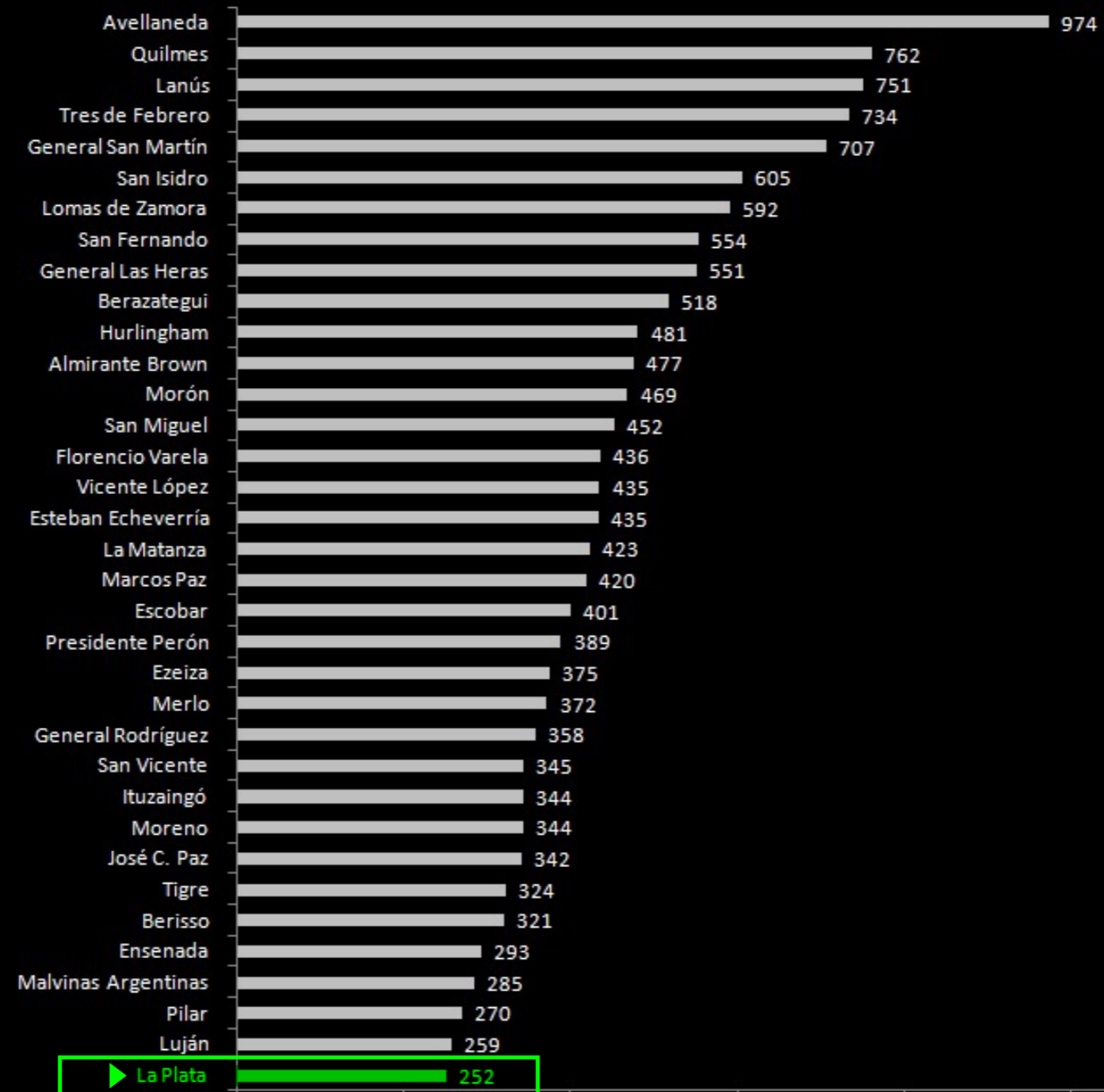
425 NUEVOS
CASOS

La tasa de duplicación de contagios en la ciudad es de 14 días



Situación epidemiológica en la ciudad

Casos positivos por 100 mil habitantes (al 17/7)
Municipios del AMBA en Fase 1



Fuente: Sala de Situación PBA



> Operativos sanitarios casa por casa

CONTROLES DE TEMPERATURA Y OLFATO A VECINOS

77 Operativos sanitarios casa por casa
36.196 personas a las que se les realizaron
controles como medida preventiva.

DESINFECCIÓN

250 Operativos de desinfección en todos los
barrios de la ciudad
13.659 km higienizados totales.



> Circulación de vecinos

CONTROLES VEHICULARES

173.736 personas controladas
92% con permiso para circular

OPERATIVOS EN TRANSPORTE PÚBLICO

5.264 unidades controladas
33.282 pasajeros controlados
97% habilitados para circular

*Sin pandemia en un día cualquiera se registran 500 mil boletos por día, en esta última fase de cuarentena disminuyó a 33 mil tickets diarios, eso significa una disminución del 93,4%



Cómo se implementa el retorno a la actividad en la ciudad.

Cronograma de aperturas

FASE 3



20/7

Todas las industrias manufactureras



22/7

Comercios de cercanía con venta al por menor con ingreso de clientes

Agencias de juegos oficiales



24/7

Comercios de cercanía con venta al por menor sin ingreso de clientes



27/7

Servicios profesionales
Servicios personales



**Responsabilidades de
comerciantes,
profesionales y vecinos.**



20/7

FASE 3 |

**Todas las industrias que
hayan presentado protocolo
al municipio.**

**Garantizando el transporte
del personal** (prohibido el uso
de transporte público).

- > Fabricación de cemento
- > Fabricación de productos metalúrgicos y maquinaria y equipo
- > Fabricación de productos electrónicos y electrodomésticos
- > Industria automotriz y autopartes
- > Fabricación de motocicletas y bicicletas
- > Fabricación de madera y muebles
- > Fabricación de juguetes
- > Industria gráfica, ediciones e impresiones
- > Industria del acero
- > Industria del aluminio y metales afines
- > Fabricación de productos de vidrio
- Industria de la pintura





22/7

FASE 3 |

Comercios de cercanía barrial con ingreso de clientes

- **Funcionarán de lunes a sábados de 11 a 17 hs.**
- **Primera hora exclusiva para población de riesgo.**
- **Atención según terminación de DNI.**

- **Venta al por menor de rubros en general en comercios de cercanía con ingreso de clientes (no incluye productos textiles, prendas de vestir, calzado y juguetes)**
- **Agencias de juego oficiales del Instituto Provincial de Lotería y Casinos**
- **Servicio de comidas y bebidas para retiro en el local (take away).**



LA MÁXIMA OCUPACIÓN SIMULTÁNEA ES DE 1 PERSONA CADA 15 M2

INDICACIONES PARA EL PERSONAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



Desinfectar mostradores y superficies previo al ingreso de cada cliente.



Mantener ventilados los ambientes.



Proporcionar la cartelería informativa sobre medidas de higiene al ingreso del local.



No compartir mate, teléfonos celulares ni objetos personales.



Previo al ingreso de una persona al local preguntar si tuvo contacto con un caso positivo o sospechoso de COVID-19 o tiene síntomas compatibles con la enfermedad.



En caso de respuesta positiva, comunicarse con las autoridades sanitarias a las líneas 107 y 148.

MEDIDAS GENERALES



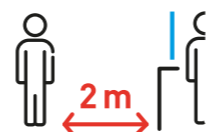
Es obligatorio el uso de protección facial. Los trabajadores además deberán llevar máscaras, guantes y anteojos.



Es obligatorio el uso de soluciones a base de alcohol o lavado de manos frecuente.



No se permite el ingreso con acompañantes.



Mantener la distancia social de 2 mts. y evitar todo tipo de contacto físico.



No se permite el autoservicio de productos.



No utilizar productos de prueba.



Disponer de un trapo humedecido en lavandina al ingreso del local y un cesto de basura para elementos descartables.



Se recomienda el uso de **pagos electrónicos.**





24/7

..... **FASE 3** |

Comercios de cercanía barrial sin ingreso de clientes

- **Funcionarán de lunes a sábados de 11 a 17 hs.**
- **Primera hora exclusiva para población de riesgo.**
- **Atención según terminación de DNI.**

- **Productos textiles**
- **Prendas de vestir**
- **Calzado y marroquinería**
- **Jugueterías**





27/7

..... **FASE 3** |

Servicios profesionales

- **Podrán trabajar de 9 a 19 hs y con estrictos protocolos sanitarios.**
- **La atención al público será con jornada reducida y turno previo de 10 a 16 hs.**

- **Servicios jurídicos**
- **Servicios notariales**
- **Servicios de contaduría y auditoría**
- **Servicios de arquitectura e ingeniería**
- **Servicios de cajas de previsión y seguridad social**
- **Servicios de kinesiología**
- **Servicios de nutricionistas**
- **Servicios de fonoaudiología**
- **Servicios de terapia ocupacional**
- **Servicios inmobiliarios y martilleros**

Servicios personales

- **Podrán trabajar de 9 a 19 hs y con estrictos protocolos sanitarios.**

- **Servicios de peluquería y estética**
- **Servicio de mudanza**
- **Servicio de mantenimiento en hogares.**



QUÉ DÍAS Y HORARIOS PODRÍAS SALIR



De 11 a 12 hs

**EXCLUSIVO PARA
GRUPOS DE RIESGO**

**Mayores de 60 años
Embarazadas
Personas con patologías
crónicas**



De 12 a 17 hs

**SEGÚN
NÚMERO DE DNI**

Días pares
DNI terminados en 0, 2, 4, 6 y 8



Días impares
DNI terminados en 1, 3, 5, 7 y 9

Nuevos hábitos



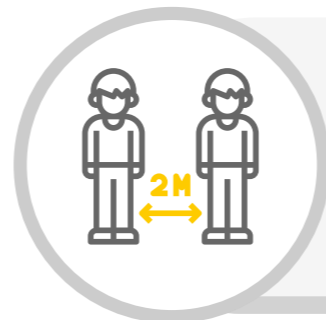
Es obligatorio el uso de tapabocas



Uso de transporte público exclusivo para personal esencial



Llevá con vos alcohol al 70% o alcohol en gel



Respetá la distancia social de 2 metros entre personas



Respetá los días habilitados (según la finalización del DNI)

El lado C de la cuarentena: trastornos y enfermedades generadas por el encierro.

**Programa de salidas
saludables por etapas para
niños, adolescentes, adultos
y adultos mayores.**

Datos poblacionales de la ciudad

713.947

habitantes
(2020)

98.6%

Población
Urbana

771 HAB./KM²

Densidad
Poblacional

168.848

niños de **0 a 12 años**

464.494

personas de **13 a 65 años**

80.605

adultos de **66 a 100 años**

¿Cómo nos afecta el encierro?

- **El principal sentimiento de los platenses es la incertidumbre;** no saben hasta cuándo vamos a estar en esta situación. Muchos vecinos están sin poder trabajar desde marzo, los chicos están sin ir a la escuela, con clases virtuales, separados de sus afectos. Lo mismo sucede con los adultos mayores, que es a quienes más hemos cuidado estos 4 meses.



El diseño urbano, eje de nuestra propuesta

Factor diferencial de la Ciudad con respecto al resto del AMBA:

- El diseño higienista sobre el que fue construida la Ciudad.
- Esto implica que a diferencia de otras ciudades, en La Plata contamos con **325 espacios verdes que facilitan, apoyan y sustentan la posibilidad de salidas saludables.**
- Una Plaza o Parque cada 6 cuadras en el trazado fundacional.
- Preeminencia de espacios verdes en los barrios.



Salidas saludables

3 Etapas

Buscamos un **gradualismo que nos permita encontrar un equilibrio entre la evolución sanitaria de la pandemia y las actividades de esparcimiento.**

Criterio sanitario: Casos c/ 100 mil habitantes

Actualmente La Plata: 252/cada 100 mil habitantes



Primera etapa

Salidas saludables para niñas y niños

Semana del 18 Julio al 25 de julio

Alcance

poblacional:

168.848 personas

Días y horarios:

Martes, jueves,
sábados y domingos.
Hasta 2hs por día.

¿A quiénes comprende?

Niños y niñas hasta 12 años de edad, acompañados solo por 1 adulto.

¿Por qué?

- Llevamos 118 días de aislamiento y los chicos no han podido salir, a diferencia de los adultos.
- Se encuentran afectados por esta situación ya que han tenido que modificar sus hábitos generando: ansiedad, miedo y angustia.
- Pasan todo el día frente a las pantallas.
- Estudios científicos en el mundo demuestran que los niños son los más afectados por el aislamiento: trastornos del ánimo, mayores síntomas de ansiedad y cambios en la conducta.



Modalidad

- **Circulación sólo por el perímetro** de los espacios públicos y siempre en el sentido de las agujas del reloj.
- **Hasta 500 metros** del domicilio de residencia.
- **Distanciamiento social y uso de tapabocas** para mayores de 6.
- Duración máxima: **120 minutos por día.**

Segunda etapa

Adultos mayores de 65 años

Semana del 25 Julio al 1 de Agosto

Alcance

poblacional:

Más de **80.605**
Adultos

Días y horarios:

de **lunes a viernes** .
Con horario
recomendado
de 11 a 13hs
*-durante las horas de
mayor temperatura-*

¿A quiénes comprende?

Adultos mayores de 65 años

¿Por qué?

- Porque en la mayoría de los casos, pasan el tiempo solos, sin sus afectos.
- No todos tienen las mismas facilidades ni manejan la tecnología para estar en contacto con sus familias.
- Necesitan estar activos, moverse, interactuar con otros para su bienestar físico y mental.
- La pandemia ha generado miedo en la sociedad, y eso ha llegado a impedir que los adultos vayan a hacerse sus controles médicos.





Modalidad

- **Circulación barrial y espacios públicos** de cercanía hasta 500 metros del domicilio de residencia.
- **Circulación sólo por el perímetro de los espacios públicos** y siempre en el sentido de las agujas del reloj.
- **Distanciamiento social y uso de tapabocas** obligatorio.

Con este grupo el resto de la sociedad debe ser solidario y respetar el horario de salida



Tercera etapa

“Actividad física recreativa”

Semana del 1 de Agosto al 8 de Agosto

Días y horarios:

Todos los días
desde las 6 AM

Modalidad

Respetando los
criterios adoptados
durante las dos
primeras semanas y
los hábitos sanitarios.

¿A quiénes comprende?

A todos los habitantes de la ciudad

Espacio físico

- Salir a correr, caminar, bicicleta, rollers.
- Para las actividades de baja intensidad, como caminar o andar en bicicleta, es obligatorio el uso de tapabocas. Para quienes salen a correr, solo pueden sacárselo mientras realizan la actividad.
- No más de 2 personas.
- La distancia entre personas siempre tiene que ser superior a los dos metros. Si se sale a caminar, hay que evitar hacerlo por las zonas donde habitualmente corre gente. Y si se sale a correr y hay mucha gente, hay que intentar buscar otra zona.
- Es siempre en las cercanías del domicilio hasta 500 metros desde el domicilio de residencia.



Tercera etapa > del 1 al 8 de Agosto

Cómo preparamos la ciudad

Demarcaciones horizontales en vía pública

- Para fomentar la distancia social - **marcas de distancia** en filas y delimitación de sectores en espacios públicos -
- Indicadores de **sentidos de circulación** en Plazas y Parques

Demarcaciones en zonas de juegos de espacios verdes

- Para evitar el uso - **cerrar la zona, inhabilitar el paso**

Folletería/ cartelería en espacios de mayor concurrencia

- Para seguir con la **campana de concientización** sobre la importancia de mantener los nuevos hábitos



Tercera etapa > del 1 al 8 de Agosto

Lugares habilitados para la actividad deportiva

1. **Paseo del Bosque** (recomendación: cerrar el tránsito vehicular con el fin de ampliar la zona de actividad).
2. **Circunvalación** (No Utilizar las Estaciones de Ejercicios)
3. **Parques y Plazas** (No Utilizar las Estaciones de Ejercicios)
4. **Parque Ecológico**
5. **Corredor de calle 13 desde calle 500 hasta club Hípico** (Villa Castells).



Recomendaciones generales para actividades de esparcimiento al aire libre

- **Respetar** el Distanciamiento Social
- Movilizarse **SIEMPRE** en el sentido de las agujas del reloj o el tránsito.
- Llevar Botella de agua para la hidratación individual, **NO COMPARTIR.**

DISTANCIAMIENTO

- Realizar Actividad en forma **individual**, no en grupo.
- Caminata **5 mts.**
- Runners **10 mts.**
- Ciclistas **20 mts.**

PROTECCIÓN FACIAL

- **Tapabocas**
- Caminata **uso obligatorio de tapabocas y o barbijos.**
- Runners **uso obligatorio de cuellos multifunción en modo tapabocas.**
- Ciclistas **Ídem Runners.**



**Aprender
cada día.**



**MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA**